

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, se sirva informar a través de quien corresponda sobre:

- 1) A partir de la visita del presidente Milei a las zonas afectadas por los incendios en la provincia de Córdoba, sírvase informar cuáles han sido las medidas concretas que decretó el Poder Ejecutivo para paliar la situación de emergencia que atraviesa dicha provincia.
- 2) Sírvase informar en detalle el rol que en la situación de emergencia en la provincia de Córdoba están cumpliendo el Sistema Nacional de Manejo del Fuego y la Administración de Parques Nacionales.
- 3) Sírvase informar la cantidad de recursos humanos destinados a dicha provincia con el fin de fortalecer las acciones de combate contra incendios que se vienen desarrollando en las áreas afectadas, así como el detalle de los organismos o reparticiones a los que pertenecen.
- 4) Sírvase especificar cuántos medios aéreos han sido destinados para operar en las zonas afectadas.
- 5) Sírvase especificar qué otros recursos materiales han sido destinados a las áreas afectadas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Asistimos con honda preocupación a la situación que la provincia de Córdoba está atravesando en razón de los incendios desatados desde hace más de veinte días en una amplia zona de su territorio, ocasionando un daño de proporciones inéditas, tanto en las áreas naturales como en poblaciones aledañas a ellas.

Al menos 16 mil hectáreas han sido estragadas por el fuego, quedando al día de la fecha cinco focos activos: Capilla del Monte, Villa Berna, Chacaní, Salsacate y La Granja. Estamos ante un verdadero ecocidio.

Independientemente del origen de estos incendios, que en todo caso será sujeto de investigación, lo que aquí nos preocupa es el accionar del gobierno nacional en relación al auxilio de una provincia atravesada por tamaña situación de emergencia.

Recién el pasado 25 de septiembre se consumó la visita del presidente Milei a la provincia. Recibido y acompañado por el gobernador Llaroya sobrevolaron por varias de las áreas afectadas, sin bajar en ninguna. Este último no es un detalle menor: en la situación de desasosiego de los pobladores, y en la de alto riesgo de vida que corren a diario todos los que combaten los incendios, profesionales y no profesionales en la materia, en sus largas y agotadoras jornadas, el reconocimiento personal del presidente de la Nación pudo haber servido como aliciente, como cuota de aliento ante una tarea que, por lo visto, está aún lejos de concluirse. Pero lamentablemente no estuvo contemplado en el plan de viaje.

Por otro lado, es razonable entender que dicha visita resultó el corolario del compromiso del gobierno nacional en cuanto a la asistencia amplia e

irrestringida a la provincia de Córdoba sumida en una situación de emergencia extrema.

Por lo tanto, y atentos al desfinanciamiento al que han sido sometidos numerosos organismos nacionales, es razonable que esta Honorable Cámara sea informada en detalle acerca de los recursos materiales y de todo tipo que el gobierno nacional esté destinando a la provincia hermana, con vistas a superar tan trágica situación, así como de qué manera están interviniendo los organismos nacionales que tienen pertinencia ante estas situaciones.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a nuestros colegas de esta Honorable Cámara nos acompañen en este pedido de información.

Alianiello, M. Eugenia

Selva, Sabrina